



SALINAS S.L.P. A 31 DE ENERO DEL 2023

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que este mes la Hipervínculo al contrato o instrumento en el cual se contrajo la obligación, en su caso no es aplicable hasta el momento.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN  
Y TRANSPARENCIA**

“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL”